

Fecha: 09-07-2020
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl. : Diario Chanarillo
 Tipo: Crónica

Pág. : 9
 Cm2: 153,8
 VPE: \$ 123.028

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Cantón de Reclutamiento de Copiapó informa sobre proceso al Servicio Militar 2021**

Cantón de Reclutamiento de Copiapó informa sobre proceso al Servicio Militar 2021

En el mes de abril de 2020, la Dirección General de Movilización Nacional, dio inicio al proceso de reclutamiento con la publicación de la base de conscripción de los ciudadanos nacidos en el año 2002, los cuales deben cumplir con este deber que impone la ley de manera obligatoria. Junto con la mencionada publicación se abrió el periodo de inscripciones voluntarias.

La información la entregó el Jefe del Cantón de Reclutamiento Copiapó, Felipe de La Rosa Carrasco, que en forma detallada señala:

VOLUNTARIOS

Las personas que habiendo nacido entre los años 1996 y 2002, y que deseen realizar su servicio militar en el Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, pueden visitar la página serviciomilitar.cl y con la clave del registro civil realizar el trámite, o bien llenar el formulario de preinscripción para que posteriormente una oficina cantonal tome contacto con el usuario para concretar la inscripción para el Servicio Militar 2021.

ANTICIPOS

Los jóvenes que habiendo nacido en el año 2003 y que quieran anticipar su servicio militar, deben cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener los 17 años cumplidos antes del 30 de Septiembre, 2) contar con la autorización de los padres o tutor legal, 3) concurrir

a una oficina cantonal antes del 30 de Septiembre de 2020 con su cédula de identidad y un certificado de nacimiento.

NO VOLUNTARIOS

Los jóvenes nacidos en el año 2002, y que no desean ser voluntarios, deben estar atentos al Sorteo general que se realizará en el mes de Octubre del presente año. Para mayor información de cómo se puede excluir del Servicio Militar, pueden visitar serviciomilitar.cl o en redes sociales a través Facebook, twitter, IG : ServicioMilitar donde podrán realizar las consultas sobre tramites y documentación a presentar en los diferentes procesos de sistema de reclutamiento.

TRÁMITES ON LINE

Felipe de la Rosa Carrasco, al respecto señaló que “La ley de reclutamiento, sigue su normal curso en lo que se refiere a llamados para el cumplimiento de servicio militar, pero facilita a través de los medios digitales disponibles los tramites en lo que se refiere al servicio militar. Es así que durante este periodo de contingencia ha dado primordial importancia al uso de las plataformas digitales para los trámites, es por eso que invitamos a los voluntarios y quienes tengan que realizar trámites en las diversas oficinas de reclutamiento a nivel nacional a privilegiar el tramite On Line”.

En caso de dudas o consultas, realizarlas al número telefónico 52-2526200, E-Mail: canton_copiapo@dgm.cl, de lo contrario concurrir personalmente al Cantón de Reclutamiento Copiapó, ubicado en calle Los Carrera N°700 Of. N° 04, en horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.



El Cantón de Reclutamiento Copiapó invita a los jóvenes a informarse por el tema servicio militar.